



RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2023 DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA PLAZA CON CÓDIGO: CI-23-099

Una vez finalizado el plazo de subsanación recogido en el apartado cuarto de la convocatoria, y tal y como establecen las bases reguladoras para la selección y contratación laboral, con carácter temporal de personal investigador y de personal técnico de apoyo a la investigación, mediante resolución de 13 de julio de 2015 y su posterior modificación en resolución de 26 de abril de 2018, procede la resolución definitiva de candidatos.

Fecha de publicación en la web: 28/04/2023

RELACIÓN DE CANDIDATOS ADMITIDOS

GUTIÉRREZ SASTRE, CRISTINA

RELACIÓN DE CANDIDATOS EXCLUIDOS - Apellidos y Nombre (Causa de exclusión)

ÁLVAREZ SÁNCHEZ, ESTHER (FALTA TITULACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA, FALTA CURSO DE EXPERIMENTACIÓN CON ANIMALES)
CAMPOS FUENTES, ERICK (FALTA TITULACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA, FALTA HOMOLOGACIÓN DE TÍTULO, FALTA CURSO DE EXPERIMENTACIÓN CON ANIMALES)
ESTEPA GALINDO, ENRIQUE (FALTA TITULACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA)
ESTEPA GALINDO, ENRIQUE (SOLICITUD DUPLICADA)
GARCÍA MANSILLA, MARÍA JOSÉ (FALTA TITULACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA, FALTA CURSO EXPERIMENTACIÓN CON ANIMALES)
GARÍN ORTEGA, ROMINA NATALIA (FALTA TITULACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA, FALTA CURSO DE EXPERIMENTACIÓN CON ANIMALES)
GIL RUIZ, RAÚL (FALTA TITULACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA, FALTA CURSO EXPERIMENTACIÓN ANIMALES)
GÓMEZ VERA, MARÍA FUENSANTA (FALTA NIF/DNI, FALTA CERTIFICACIÓN ACADÉMICA, FALTA TÍTULO, FALTA TITULACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA, FALTA CURSO DE EXPERIMENTACIÓN CON ANIMALES, FALTA MÁSTER)
LEÓN ALBA, FRANCISCO JESÚS (FALTA TITULACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA, FALTA CURSO DE EXPERIMENTACIÓN CON ANIMALES)
LIGERO LORENTE, REBECA (FALTA TITULACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA, FALTA CURSO DE EXPERIMENTACIÓN CON ANIMALES)
ROMERO BECERRA, MARIO (FALTA TITULACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA, FALTA REVERSO DEL TÍTULO)
VALENZUELA SEGURA, LAURA (FALTA TITULACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA, FALTA CURSO DE EXPERIMENTACIÓN CON ANIMALES)
ZACE, OLSIDA (FALTA TITULACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA, FALTA CURSO DE EXPERIMENTACIÓN CON ANIMALES)

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, los interesados, podrán interponer recurso potestativo de reposición, ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a su publicación o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses en los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Málaga. Si bien no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Málaga, 28 de Abril de 2023

EL RECTOR
P.D.F. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA
(BOJA núm. 64, de 2 de abril de 2020)